

De Interés para Cooperativas de Vivienda e Institutos de Asistencia Técnica (IAT)

De acuerdo al calendario para llamado a cooperativas de vivienda 2019, aprobado por RM 1713/2018 del MVOTMA, se informa a todas aquellas cooperativas que deseen presentar Factibilidad del terreno en la ANV, que la fecha límite para ingresar trámites de viabilidad de servicios en OSE es el **viernes 21 de diciembre de 2018**.

Se recuerda a las cooperativas interesadas que deben contar con número de registro (Registro de Cooperativas y Fondos Sociales) y el IAT con Certificado de Regularidad vigente.

Para realizar las gestiones se debe proceder según lo detallado a continuación:

- **Solicitud de agenda**

Los IAT deberán solicitar agenda vía e-mail a la dirección cooperativasdevivienda@ose.com.uy **antes del jueves 13 de diciembre de 2018 a las 12:00 hs.**

Se deben aportar los siguientes datos (excluyentes):

- Nombre y Número de Registro del IAT.
- Nombre y Número de Registro de la Cooperativa.
- Número de padrón, localidad y departamento del predio propuesto.

- **Comunicación de citas asignadas**

El **viernes 14 de diciembre de 2018** se comunicará las citas asignadas a los respectivos IAT vía e-mail.

- **Presentación de la documentación**

La presentación de la documentación será los días **jueves 20 y viernes 21 de diciembre de 2018**.

La misma tendrá lugar en oficina de ATENCIÓN PRESENCIAL de OSE en Montevideo, situada en Planta Baja del Edificio Cordón (Carlos Roxlo 1275).

Dicha presentación estará a cargo de **un solo representante del IAT**, quien deberá concurrir en el día y horario que le serán asignados.

Adjunto al comunicado, se encuentra el link para descargar: "Lista de Chequeo y Cuadro de Datos OSE".

- **Costo de cada trámite**

Al momento de la presentación se emitirán las facturas pertinentes, las que tendrán una fecha de vencimiento no inferior a 10 días para su pago en cualquier red de cobranza habilitada. El costo de cada trámite es 3UR+IVA.

Para aquellas localidades que no cuenten con servicio público de saneamiento, se deberá presentar en DINAGUA la solicitud de viabilidad de sistema alternativo, antes del **21 de enero de 2019** acompañada del informe de OSE que ratifique esa situación.